



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 0219 -2017- GRA-GR/P.

Huaraz, 07 JUN 2017

### VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 0058-2017-GRA-GR-P, de fecha 03 de marzo del 2017, mediante la cual se designa al Ing. **FRANCISCO MARCOS ALBITES**, en el cargo de confianza de Director de la Sub Región Agraria del Santa (Director de Programa Sectorial III) de la Dirección Regional Agraria Ancash, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305; concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución N° 163-2017-JNE, emitida con fecha 25 de abril del 2017, el Jurado Nacional de Elecciones, resolvió en su segundo artículo convocar al señor Luis Fernando Gamarra Alor, para que asuma, provisionalmente, el cargo de Gobernador Regional de Ancash, emitiendo para tal fin, la Credencial con Registro N° 061-2017;

Que, mediante La Resolución Ejecutiva Regional N° 0058-2017-GRA-GR, de fecha 03 de marzo del 2017, se designó al Ing. **FRANCISCO MARCOS ALBITES**, en el cargo de confianza de Director de la Sub Región Agraria del Santa (Director de Programa Sectorial III) de la Dirección Regional Agraria Ancash;

Que de acuerdo a los literales a), c) y d) de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley 27783- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Resolución N° 163-2017-JNE de fecha 25 de abril del 2017 y demás normas pertinentes;

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

12 JUN. 2017

MARCELINO P. GUTIÉRREZ CASTILLO  
FEDATARIO



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación del Ing. **FRANCISCO MARCOS ALBITES**, en el cargo de confianza de Director de la Sub Region Agraria del Santa (Director de Programa Sectorial III) de la Dirección Regional Agraria Ancash, debiendo de efectuar la entrega de cargo conforme ley, dentro del plazo de 48 horas de notificada con la presente Resolución, bajo responsabilidad administrativa y penal.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR** a partir de la fecha al Ing. **JOSÉ ANTONIO MONZÓN MENDOZA** en el cargo de Confianza de Director de la Sub Region Agraria del Santa (Director de Programa Sectorial III) de la Dirección Regional Agraria Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

**ARTÍCULO TERCERO: DEJAR** sin efecto legal toda disposición que contravenga a la presente Resolución Ejecutiva Regional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Ing. LUIS FERNANDO GAMARRA ALOR  
GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH (P)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

12 JUN. 2017

MARCELINO P. GUTIERREZ CASTILLO  
FEDATARIO